

**CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN**  
**ACTA DE LA SESIÓN VIRTUAL ORDINARIA 1403-2020**

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DEL SINAES  
CELEBRADA EL DÍA OCHO DE MAYO DE 2020. SE DA INICIO A LA SESIÓN VIRTUAL  
A LAS NUEVE DE LA MAÑANA.

**MIEMBROS ASISTENTES**

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte, Vicepresidente	M.Ed. Josefa Guzmán León, Presidente
Dra. Leda Badilla Chavarría	Ing. Walter Bolaños Quesada
Ph.D. Juan Manuel Esquivel Alfaro	M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén
MAE. Sonia Acuña Acuña	MBA. Arturo Jofré Vartanián

**INVITADOS HABITUALES ASISTENTES**

M.Sc. Laura Ramírez Saborío, Directora Ejecutiva.  
MAP. Angélica Cordero Solís, Coordinadora Secretarías, Consejo Nacional de Acreditación.  
Licda. Kattia Mora Cordero, Abogada.

**INVITADOS ESPECIALES**

Lic. Carlos A. Arguedas Vargas, Asesor Legal SINAES.  
MBA. Andrea Arroyo Matamoros, Directora División de Servicios de Apoyo a la Gestión.

**\*Los asistentes se encuentran conectados virtualmente desde sus casas de habitación, debido a la emergencia nacional.**

**La presidente indica que se están realizando las sesiones virtuales atendiendo la Directriz No. 073-S-MTSS y el Acuerdo del artículo 4 de la Sesión 1388-2020 del 10 de marzo, esto debido al estado de emergencia nacional.**

**Artículo 1. Revisión y aprobación de la propuesta de agenda para la sesión 1403.**

La presidente somete a conocimiento del Consejo la agenda 1403, se incluye la transferencia del MEP y se aprueba.

Temas tratados: 1.Revisión y aprobación de la propuesta de agenda para la sesión 1403. 2.Revisión y aprobación del acta 1402. 3.Informes. 4.Audiencia Lic. Carlos A. Arguedas Vargas. 5.Transferencia Ministerio de Educación Pública.

**Artículo 2. Revisión y aprobación del acta 1402.**

Se aprueba el acta 1402.

**Artículo 3. Informes.**

**De los Miembros:**

**Ph.D. Juan Manuel Esquivel Alfaro**

Desea saber a partir de qué fecha se va a cobrar el nuevo impuesto de la renta para las dietas.

**Dra. Leda Badilla Chavarría**

Desea saber cómo ha avanzado el tema de la contratación del estudio de Conglomerados. Consulta a la presidencia la fecha en que se verá el Insumo de Acompañamiento Curricular ya que le interesaría que se analice antes de finalizar la gestión como concejal, ya que es un tema sobre el que el Consejo ha manifestado interés. Tanto ella como doña Marta Picado lo retirarían de la agenda si no es posible su análisis, ya que dicho insumo se envió desde mediados de febrero para discusión, posible acuerdo y votación.

Señala que la “acreditación” es el campo sustantivo del quehacer del SINAES, campo que debe fortalecerse permanentemente y agrega que con mucha frecuencia el CNA se ve atrapado por temas administrativos.

La Directora Ejecutiva indica que con respecto a la contratación de conglomerados ya se cerró el concurso en SICOP, el martes informa del resultado. En relación con la consulta sobre el insumo de Acompañamiento Curricular la presidenta manifiesta que este tema fue incluido en agendas anteriores que no lograron completarse y como para las últimas sesiones se han presentado temas que requerían decisión del consejo no le parecía oportuno incluir el tema referido a sabiendas de la dificultad para lograr completar la agenda.

**De la Dirección:**

**M.Sc. Laura Ramírez Saborío**

Informa que:

1. El monto de 4500 colones depositado para cubrir el almuerzo de la sesión que se realizó en la UTN en febrero pasado no procede, por lo que del área administrativa se coordinará la reposición de este dinero.

El M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte solicita a la D.E. que la administración se asegure muy bien de la viabilidad de este tipo de acciones antes de realizarlas y no después, ya que induce a error a los miembros del CNA. La Directora Ejecutiva indica que está tratando el tema a lo interno de la administración.

La M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén, solicita se le brinde un número IBAN y el número de cédula jurídica del SINAES para hacer la devolución de los 4.500 colones que se le acreditaron a su cuenta por concepto de almuerzo durante la visita a la UTN.

**El Lic. Carlos A. Arguedas Vargas, ingresa a las 9:15a.m.**

**Artículo 4. Audiencia Lic. Carlos A. Arguedas Vargas.**

La Presidente indica que recibió copia del oficio CNR-166-2020, por lo que le solicitó al Lic. Carlos A. Arguedas Vargas analizar el oficio y explicar al Consejo el alcance del mismo a nivel institucional. El Lic. Arguedas agradece la invitación y explica ampliamente los alcances del acuerdo del CONARE y agrega que es importante que la Dirección Ejecutiva solicite varias aclaraciones sobre el contenido del oficio.

Se genera un espacio de consultas y comentarios por parte del Consejo Nacional de Acreditación que son atendidas por el Lic. Arguedas.

Se solicita a la Dirección Ejecutiva implementar las recomendaciones que plantea la asesoría legal.

La presidente solicita al Lic. Arguedas criterio con respecto al oficio CNR-169-2020.

El Lic. Arguedas explica que considera que el SINAES podría realizar donaciones por el contexto de emergencia que vive el país, pero enviará su criterio por escrito como insumo para el análisis y decisión del Consejo.

La Presidente y los miembros del Consejo agradecen al Lic. Arguedas.

**El Lic. Carlos A. Arguedas Vargas, se retira a las 11:20 a.m.**

**La MBA. Andrea Arroyo Matamoros, ingresa a las 11:50a.m.**

**Artículo 5. Transferencia del Ministerio de Educación.**

La Presidente explica que con respecto al presupuesto del SINAES, cada mes se procede a la solicitud de los recursos y el MEP realiza la transferencia correspondiente. Por la situación actual del COVID-19 SINAES ha dejado de ejecutar parte del presupuesto que correspondía a las contrataciones y logística de las visitas de evaluación externa, por tal motivo el MEP consulta si es necesario realizar la transferencia pues el SINAES cuenta con recursos en sus cuentas.

La MBA. Andrea Arroyo Matamoros agrega que si bien es cierto en este momento existen recursos que no se han ejecutado, estos se requerirán en el segundo semestre cuando se realicen las actividades que están pendientes. Por lo que la propuesta que se le estaría haciendo al MEP es que en mayo y junio no se realicen las transferencias, pero que para el segundo semestre se reconozcan esos montos ya que es presupuesto comprometido para la operación del SINAES.

**CONSIDERANDO:**

1. Que la situación de emergencia a nivel nacional ha impedido realizar las evaluaciones externas de las carreras previstas para el segundo trimestre.
2. La imposibilidad de realizar las evaluaciones externas ha provocado la subejecución de los recursos girados por el MEP en los últimos meses.

**SE ACUERDA:**

1. Aceptar la propuesta de la Directora de la División de Servicios de Apoyo a la Gestión y no solicitar la transferencia del MEP correspondiente a los meses de mayo y junio.
2. Indicar al MEP la necesidad de mantener la reserva de estos recursos pues los mismos se requerirán en el segundo semestre cuando se retomen las actividades que están pendientes.
3. Encomendar a la Presidencia del Consejo la comunicación al MEP.
4. Acuerdo firme.

Votación Unánime.

**La MBA. Andrea Arroyo Matamoros, se retira a las 12:15p.m.**

SE CIERRA LA SESIÓN A LAS DOCE Y VEINTE DE LA TARDE.

M.Ed. Josefa Guzmán León  
Presidente

MAP. Ma. Angélica Cordero Solís  
Coordinadora Secretaría CNA